



CONVOCATORIA DE 12 PLAZAS DE CABO ESPECIALISTA, O.E.P. 2017, 2019 Y 2021

ANUNCIO Nº 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 12 plazas de funcionario de carrera, Cabo Especialista del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2019 y 2021, pertenecientes a la subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y pertenecientes al subgrupo C1 de Clasificación Profesional, las cuales se proveerán por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición; por medio del presente anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los aspirantes presentados la siguiente puntuación, correspondiente a la fase de concurso y relativa a la baremación de los méritos alegados y acreditados por los mismos en el presente proceso selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos en el punto 3. A) de las Bases Específicas y en el Capítulo VII de las Bases Generales que rigen en la Convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A.1	A.2		A.3	TOTAL
			A.2.1	A.2.2		
1	LOPEZ CAZORLA FERNANDO	2,000	0,000	0,000	0,000	2,000
2	MARIN POSTIGO EMILIO JOSE	2,000	0,000	0,000	0,000	2,000
3	MARIN POSTIGO VICENTE	1,250	0,000	0,029	0,014	1,293
4	MARQUEZ MORENO SEBASTIAN	2,000	0,700	0,841	0,933	4,474
5	MARTIN CUENCA FRANCISCO JAVIER	3,750	0,500	0,050	0,310	4,610
6	MARTINEZ PAZ JESUS ALBERTO	4,000	0,000	1,842	0,979	6,821
7	MILLAN LOPEZ ANDRES FRANCISCO	4,750	0,000	0,221	1,000	5,971
8	MUÑOZ LOPEZ MANUEL AGUSTIN	2,000	1,000	0,002	0,388	3,390
9	MUÑOZ PEREZ DAVID	4,250	0,000	0,169	1,000	5,419
10	NAVARRO ARIAS SAMUEL EMILIO	1,500	0,700	0,788	0,710	3,698
11	NAVARRO LUQUE MIGUEL	2,000	0,500	0,349	0,192	3,041
12	NIETO DE HARO ANDRES ABRAHAM	5,000	0,000	0,000	0,922	5,922
13	PACHECO MORA PEDRO DAVID	3,750	1,000	0,000	1,000	5,750
14	PEREZ MUÑOZ FRANCISCO JESUS	4,250	0,000	0,425	1,000	5,675
15	RAMIREZ DIAZ MARIO MANUEL	3,250	1,700	1,170	1,000	7,120
16	RAMOS CHAVES JAVIER	2,000	0,000	0,425	1,000	3,425
17	REUS TORE DANIEL	1,750	0,500	0,199	0,043	2,492
18	RODRIGO SANCHEZ ANTONIO	4,750	0,000	0,175	1,000	5,925
19	RODRIGUEZ BORREGO ANTONIO	4,000	0,000	0,022	1,000	5,022

Código Seguro De Verificación	f309avDVUce3raBZ1Dr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	14/03/2024 09:25:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/f309avDVUce3raBZ1Dr/KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

20	ROMERO GOMEZ ARTURO	4,500	0,700	0,635	1,000	6,835
21	ROMERO MUÑOZ JOSE LUIS	2,000	0,500	0,076	0,180	2,756
22	RUBIO HERNANDEZ RAUL	3,750	0,000	0,221	0,314	4,285
23	RUEDA VILLANUA JOSE IGNACIO	3,250	1,000	0,058	1,000	5,308
24	SANCHEZ BUSTOS DAVID	4,500	0,000	0,109	0,559	5,168
25	SANCHEZ VALLEJO FELIX	4,750	0,000	0,030	0,100	4,880
26	SANCHEZ-BAYTON LOPEZ PASCUAL	2,000	1,000	1,582	1,000	5,582
27	SANTANA ALMENDRO ALEJANDRO	3,750	0,000	0,277	0,675	4,702
28	SORIA CASTAÑEDA ANTONIO JOSE	3,750	0,000	0,205	0,375	4,330
29	VAZQUEZ GARRIDO JOSE LUIS	3,750	0,500	0,000	0,246	4,496
30	ALBA MARIN JESUS	5,000	0,000	0,266	1,000	6,266
31	ANAYA COLOMINA DANIEL	4,000	0,700	0,410	0,914	6,024
32	ARROYO MIRO IGNACIO PABLO	3,500	1,000	0,124	1,000	5,624
33	BAEZA RODRIGUEZ ANTONIO JESUS	5,000	0,000	0,292	1,000	6,292
34	BENITEZ SOTO JUAN CARLOS	5,000	0,500	0,080	1,000	6,580
35	CABALLERO NEIRA GONZALO	3,750	0,000	0,000	0,000	3,750
36	CARRERO AGUILAR MIGUEL ANGEL	3,750	0,000	0,000	0,000	3,750
37	CARRILLO ANDRADE JUAN JOSE	3,750	0,000	0,000	0,218	3,968
38	CASTILLO MORENO JOSE LUIS	3,000	0,000	0,341	1,000	4,341
39	DIAZ RODRIGUEZ TOMAS	2,000	0,000	0,073	0,346	2,419
40	FERNANDEZ ZENNI ALFONSO	3,750	0,000	0,000	0,000	3,750
41	GUTIERREZ MELLADO JORGE	3,750	0,000	0,000	0,000	3,750
42	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	2,500	1,350	1,073	0,658	5,581
43	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	4,000	0,200	0,156	0,741	5,097

Leyenda de la tabla:

- A.1 Méritos profesionales (hasta un máximo de 5 de puntos).
- A.2 Méritos académicos y de formación (hasta un máximo de 4 puntos).
 - A.2.1 Méritos académicos (hasta un máximo de 2 puntos).
 - A.2.2 Formación y docencia (máximo de 2 puntos).
- A.3 Otros méritos (máximo 1 punto).

Código Seguro De Verificación	f309avDVUce3raBZlDr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	14/03/2024 09:25:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/f309avDVUce3raBZlDr/KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

2º.- Comunicar a los interesados que cuentan con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el apartado 51 de las Bases Generales de la convocatoria, el cual resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Ángela Becerra Florido

Código Seguro De Verificación	f309avDVUce3raBZlDr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	14/03/2024 09:25:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/f309avDVUce3raBZlDr/KA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

